

MINISTERIO DE COMERCIO.

ORDEN de 5 de enero de 1966 sobre fijación del derecho regulador para la importación de productos sometidos a este régimen.

Ilustrísimo señor:

De conformidad con el apartado segundo del artículo cuarto de la Orden ministerial de fecha 31 de octubre de 1963. Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—La cuantía del derecho regulador para las importaciones en la Península e islas Baleares de los productos que se indican son los que expresamente se detallan para los mismos:

Producto	Partida arancelaria	Pesetas tonelada métrica neta
Carne refrigerada de añojos ..	Ex. 02.01 A-1-a	12.800
Carne congelada deshuesada ..	Ex. 02.01 A-1-b	7.410
Canales cerdo congelados	Ex. 02.02 A-2-b	10
Pollos congelados	02.02 A	7.946
Pescado congelado	Ex. 03.01 C	12.000
Garbanzos	07.05 B-1	10
Lentejas	07.05 B-3	10
Cebada	10.03 B	10
Maiz	10.05 B	155

Producto	Partida arancelaria	Pesetas tonelada métrica neta
Sorgo	10.07 B-2	571
Semilla de algodón	12.01 B-1	10
Semilla de cacahuete	12.01 B-2	10
Semilla de cártamo	12.01 B-4	10
Aceite crudo de cacahuete ..	15.07 A-2-a-2	2.213
Aceite crudo de soja	15.07 A-2-a-3	58
Aceite crudo de algodón	15.07 A-2-a-5	1.850
Aceite refinado de cacahuete.	15.07 A-2-b-2	3.713
Aceite refinado de soja	15.07 A-2-b-3	1.558
Aceite refinado de algodón ..	15.07 A-2-b-5	3.350
Aceite crudo de cártamo	Ex. 15.07 C-4	10
Aceite refinado de cártamo ..	Ex. 15.07 C-4	1.510
Harina de pescado	23.01 B	10

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de publicación de la presente Orden hasta las catorce horas del día 13 de enero corriente.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1966.

GARCIA-MONCO

Ilmo. Sr. Director general de Comercio Exterior.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 7 de enero de 1966 relativa al pase al Cuerpo General Administrativo de los funcionarios integrados en el Cuerpo General Auxiliar, procedentes del extinguido Cuerpo de Operadores Mecánicos Auxiliares de la Lotería Nacional.

Ilmo. Sr.: A tenor de lo establecido en el artículo primero, 2, de la Ley 164/1965, de 21 de diciembre, en relación con el artículo segundo del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, y apartado cuarto de la Orden de Presidencia del Gobierno de 4 de enero del presente año («Boletín Oficial del Estado» número 5).

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien resolver:

La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de los funcionarios del Cuerpo General Auxiliar—procedentes del extinguido Cuerpo de Operadores Mecánicos Auxiliares de la Lotería Nacional—que han de pasar al Cuerpo General Administrativo:

Número del Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
A03PG011782	Solano Puebla, Víctor	15 feb 96
A03PG011783	Pérez Martín, Ramón	1 ago 98
A03PG011784	Rodríguez Antón, Senén	23 dic 98
A03PG011785	Serrano Ramos, Matías	6 feb 01
A03PG011786	Hernández Aparicio, Agustín	3 mar 01
A03PG011787	Maza de Lizana Sánchez Rubio, Enrique	6 jul 01
A03PG011788	Prieto Martínez, Miguel	8 abr 02
A03PG011789	Martínez López Alday, José Luis	4 may 03
A03PG011790	Martínez Rábago, Manuel	27 jul 03
A03PG011791	Blanco Benito, Cecilio Enrique	22 nov 03
A03PG011792	Díaz Gil, Juan	22 jun 04
A03PG011793	Gutiérrez Conde, Cipriano	27 ago 04
A03PG011794	Martín Melchor, Anibal	7 abr 05

Número del Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
A03PG011795	Martín Escobar, Francisco	21 abr 05
A03PG011797	Rubio Pérez, Emilio Manuel	23 feb 06
A03PG011798	Río Carrero, Andrés del	20 abr 06
A03PG011800	Muñoz Jiménez, Bernardo José	20 ago 06
A03PG011801	González Vega, Juan José	25 nov 06
A03PG011802	Morales Velasco, David	8 may 07
A03PG011804	Ruiz Barriocanal, Manuel	28 dic 08
A03PG011806	Balgañón Márquez, Manuel	9 jun 09
A03PG011807	Balbas Escolar, Demetrio	8 oct 10
A03PG011808	Hera Machorro, J. Manuel de la	11 nov 10
A03PG011809	Tardajos Grijalvo, Andrés	16 mar 11
A03PG011812	Herreros Ruiz, Miguel	5 sep 11
A03PG011813	Casado Diodatti, Carlos	23 sep 11
A03PG011815	Villaverde Olmos, Saturnino	11 feb 12
A03PG011816	Espías Sastre, Lorenzo	15 may 12
A03PG011823	Aldecoa Aldecoa, Antonio	27 nov 12
A03PG011825	Sánchez Carralero Martínez, Dámaso Julián	11 dic 12
A03PG011827	Díez Martínez, Marcelino	23 abr 13
A03PG011828	Gómez Berodia, Juan	25 feb 14
A03PG011829	Martín Duque, Jesús	17 abr 14
A03PG011830	García Roca, Julio	10 may 14
A03PG011831	Rodríguez Rodríguez, Angel	26 sep 14
A03PG011832	Criado Camarero, Demetrio	8 oct 14
A03PG011834	Robles Bandera, Santiago	14 jun 15
A03PG011835	Chozas García del Pozo, Enrique	15 jul 15
A03PG011837	Martínez Martínez, Luis	25 ago 15
A03PG011839	Molina Herrero, Rafael	7 oct 15
A03PG011840	Delgado García, Bernardo	19 oct 15
A03PG011844	Martín García, José	7 jul 16
A03PG011846	Espadas Gómez, Angel	16 sep 16
A03PG011848	González Carcedo, Valentín	3 nov 16
A03PG011850	Palao López, Antonio	14 dic 16
A03PG011851	Gaona Velasco, Epifanio	7 abr 17

Número del Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
A03PG011852	Cano González, Gabriel	26 oct 17
A03PG011853	López Navacerrada, Carlos	11 nov 17
A03PG011855	Montero de Espinosa y Diz, Jesús.	9 mar 18
A03PG011856	García Pérez, Rogelio	14 nov 18
A03PG011857	García Martínez, Melquiades	10 dic 18
A03PG011858	Palero Murugarren, Angel	10 ene 19
A03PG011859	Leal Castro, Félix Malaquías	14 ene 19
A03PG011860	Alguacil Menjón, Arturo	15 may 19
A03PG011862	Peñaranda García, José	16 mar 20
A03PG011863	Molina Herrero, Angel Francisco.	27 abr 20
A03PG011865	Bribián del Amo, José Luis	5 jun 20
A03PG011867	García García, Eliseo	17 jul 20
A03PG011870	Velasco Arribas, José	22 feb 22
A03PG011871	Duque Rodríguez, Mariano	27 mar 22
A03PG011872	Santamaría Moreno, Rafael	7 abr 22
A03PG011873	Andrés Alegre, Luciano	26 oct 22
A03PG011878	Bravo Lloréns, José María	30 abr 24

Se concede un plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados formulen, a través de la Subsecretaría del Departamento a que pertenecía su Cuerpo de inmediata procedencia, cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Quienes estimen estar comprendidos en el apartado a) del artículo segundo, 1, del Decreto-ley 10/1964 aportarán el original del título académico o profesional que posean, o un testimonio notarial del mismo, o fotocopia o copia simple en la que se haga constar, por medio de la oportuna diligencia, que concuerda con el original o, en su caso, certificación de haber aprobado los estudios correspondientes y efectuado el pago de los derechos para la expedición del título.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 7 de enero de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 28 de diciembre de 1965 por la que se nombra, previa oposición, Inspectores Técnicos Fiscales del Estado a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 10 de noviembre último fué aprobada la propuesta formulada por el Tribunal nombrado para juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Inspectores Técnicos Fiscales del Estado; habiendo presentado dentro del plazo reglamentario la documentación prevista para acreditar las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, y celebrado con gran eficacia el periodo de perfeccionamiento que determina el artículo 12 (3) del Reglamento Orgánico y Funcional del Cuerpo, aprobado por Decreto de 22 de marzo de 1962, todos los opositores comprendidos en la mencionada propuesta.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspectores Técnicos Fiscales del Estado a los opositores que se designan a continuación, por correlativa prelación de méritos y con efectos a partir del día 1 de enero de 1966:

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A11HA0131	D. José Enrique García Romeu Fleta	22 abr 38
A11HA0132	D. Jesús Rodríguez Carrera	15 oct 34
A11HA0133	D. Manuel Marín Arias	20 oct 38
A11HA0134	D. Angel Vaillo Alegre	20 sep 37
A11HA0135	D. Luis Perezagua Clamagrand	27 oct 36
A11HA0136	D. Juan Otero Castelló	10 nov 41
A11HA0137	D. Dionisio Martínez Martínez	17 dic 40
A11HA0138	D. José María de la Villa Gil	18 ago 38
A11HA0139	D. Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi	5 nov 34

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de diciembre de 1965.—P. D., Luis Valero.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Indirectos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 16 de diciembre de 1965 por la que causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento el Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Antonio de la Cruz Barragán, quedando en la situación de «Reemplazo Voluntario».

Excmo. Sr.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 276) y por haber sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Antonio de la Cruz Barragán, causa baja en la Escala profesional de dicho Cuerpo y alta en la de complemento del mismo, creada para estos solos efectos por Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), quedando en la situación de «Reemplazo Voluntario» que determina el apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), con residencia en la plaza de Valladolid.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 16 de diciembre de 1965.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 30 de diciembre de 1965 por la que se nombra a don Emilio Bonelli Otero Delegado del Servicio de Reaseguro de Accidentes de Trabajo.

Ilmos. Sres.: Vacante el cargo de Delegado del Servicio de Reaseguro de Accidentes de Trabajo.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para el desempeño del referido cargo a don Emilio Bonelli Otero, con las facultades y atribuciones conferidas al mismo por el Reglamento orgánico del mencionado Servicio, aprobado por Orden de 20 de abril de 1961.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 30 de diciembre de 1965.

ROMEO GORRIA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Director general de Previsión.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 14 de diciembre de 1965 de ingreso en el servicio activo del Cuerpo de Ayudantes de Minas de don Lorenzo Izquierdo Villaseca

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo de Ayudantes de Minas una plaza, producida por fallecimiento, en 27 del pasado mes de noviembre, de don José María García Peña, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento orgánico del citado Cuerpo, se cubra la referida vacante, y en su consecuencia, por haberse cubierto la anterior por el turno de reingreso, conceder el ingreso en el servicio activo del Cuerpo de Ayudantes de Minas, al primero de los aspirantes, don Lorenzo Izquierdo Villaseca.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de diciembre de 1965.—El Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.